

# FUNCIONES DEL CONTRALOR ESCOLAR

1

Promover la rendición de cuentas en las instituciones educativas



2

Conocer de las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.



3

Comunicar a la comunidad educativa, a la Contraloría General del Departamento y a la secretaría de educación departamental los resultados de la gestión realizada durante el periodo.



4

Conocer el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el presupuesto, estados financieros y el plan de compras del establecimiento educativo.



5

Velar por el cuidado del medio ambiente.



# FUNCIONES DEL CONTRALOR ESCOLAR



6

Convocar a los integrantes de la Contraloría Escolar a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario.



7

Confirmar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los fondos de servicio educativo



Secretaría de Educación

